



## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

**CONSTANCIA SECRETARIAL.** Florencia, 19 de agosto de 2016. En la fecha se notificó personalmente el contenido de los autos del 08/08/2016 por correo electrónico, al PROCURADORA 18 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA, MUNICIPIO DE FLORENCIA, SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, CORPOAMAZONIA Y LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, a través de los buzones de correo para notificación:

[lazapata@procuraduria.gov.co](mailto:lazapata@procuraduria.gov.co)

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

[secsalud@florencia-caqueta.gov.co](mailto:secsalud@florencia-caqueta.gov.co)

[notificacionesjudiciales@florencia-caqueta.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@florencia-caqueta.gov.co)

[notificacionesjudiciales@corpoamazonia.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@corpoamazonia.gov.co)

[Procjudadm25@procuraduria.gov.co](mailto:Procjudadm25@procuraduria.gov.co)

**PILAR VILLA ZAMUDIO**  
Oficial Mayor

RADICADO No. : 2016-00131-00